

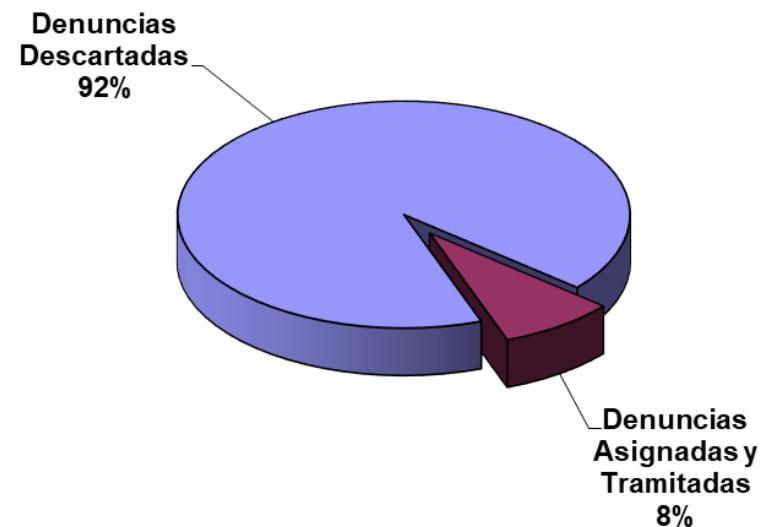


**SEPTIEMBRE DE 2017**

De acuerdo al Decreto No 083-DDRH del 5 de abril de 2006, la Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana (DNDC) de la Contraloría General de la República tiene como responsabilidad la recepción, el análisis, la distribución y el seguimiento de las denuncias que presenten los ciudadanos relacionadas con el uso de los bienes y fondos del Estado.

**De 48 denuncias recibidas en SEPTIEMBRE de 2017, se han descartado 44 denuncias, esto luego de ser evaluadas y que se realizaran las respectivas orientaciones a los ciudadanos para canalizar sus inconformidades.**

**Las 4 restantes son denuncias que se le abrió sus respectivas investigaciones en las entidades correspondientes.**

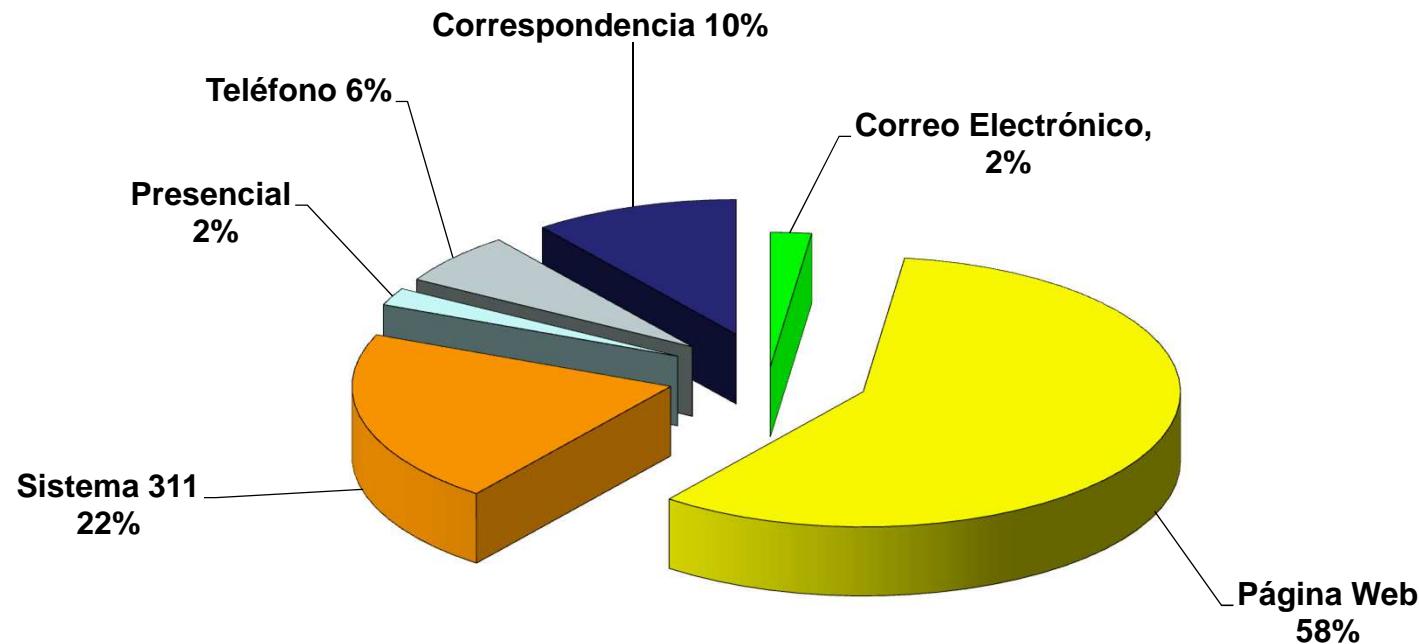


# Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

## Contraloría General de la República



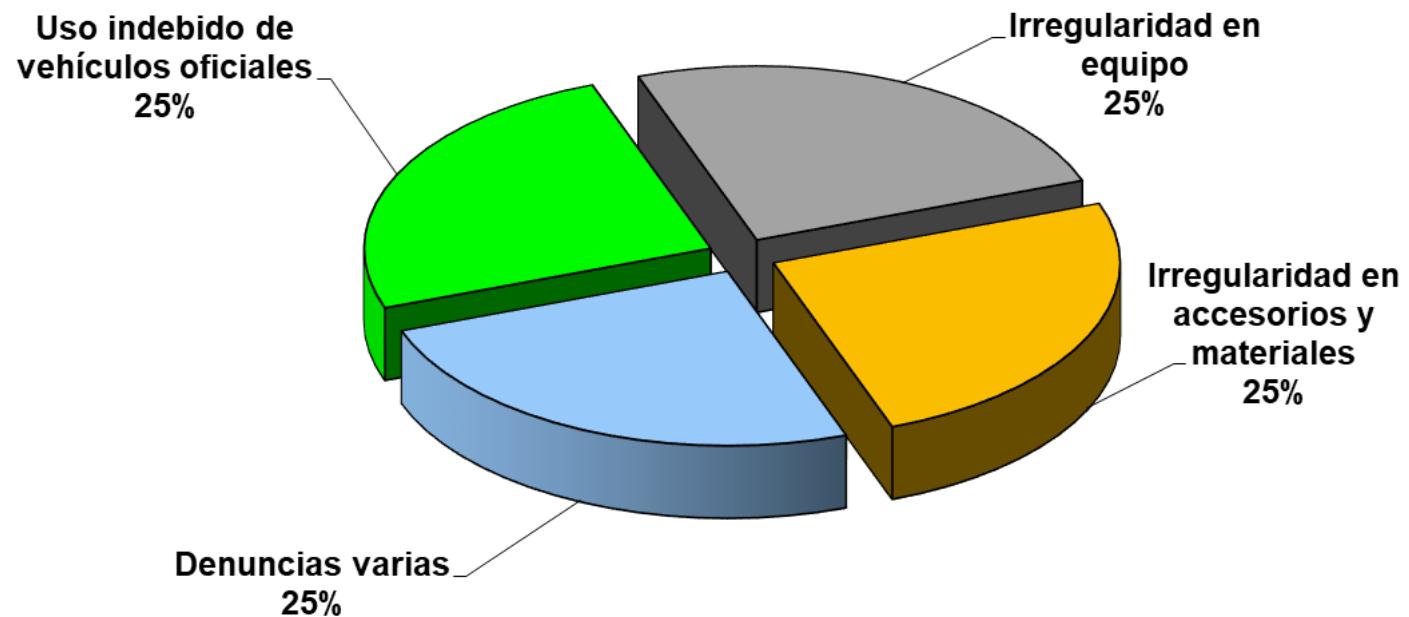
La Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana, recibió y atendió en septiembre de 2017 un total de 48 denuncias, por las siguientes vías:





De las 31 denuncias recibidas en el mes de septiembre de 2017, solamente se le abrieron expediente para investigación a 4 denuncias, las cuales se clasifican así:

### Tipos de Denuncias

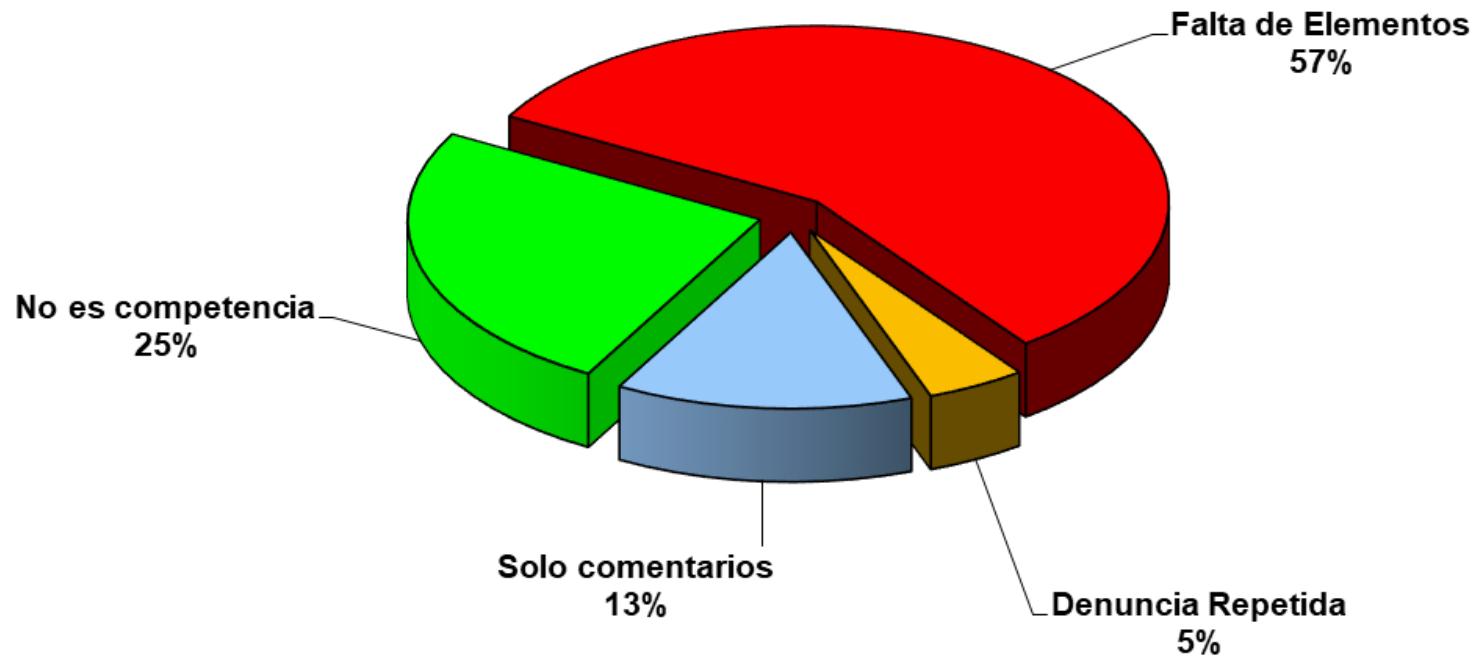


# Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

## Contraloría General de la República



Del total de las denuncias recibidas en el mes de septiembre de 2017, 44 denuncias fueron descartadas (previa evaluación). Estas denuncias se descartaron por las siguientes razones:



# Dirección Nacional de Denuncia Ciudadana

## Contraloría General de la República



Los expedientes cerrados y concluidos durante el mes de septiembre de 2017 fueron 8, los cuales se detallan a continuación:

